

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: IT02-PC01</p>
---	---	---	------------------------------------

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el Viernes 11 de noviembre de 2016 a las 11:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (12 de septiembre de 2016).
2. Aprobación, si procede, del informe de resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016.
3. Aprobación, si procede, de la adaptación al Centro, del procedimiento MC-05 sobre la Satisfacción de los Usuarios.
4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios (PAESU) para el curso 2016-2017.
5. Ruegos y preguntas.

Observaciones:

Siguiendo el orden del día:

- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (12 de septiembre de 2016).

Anexa a la convocatoria se envió el acta de la reunión del 12 de septiembre de 2016. Se han recibido alegaciones para la realización de correcciones menores que han sido incorporadas y se ha vuelto a enviar el acta a los miembros de la comisión.

Con el fin de realizar una exposición más ordenada del resto de los puntos del orden del día, se altera el orden de los mismos de la siguiente forma:

- Aprobación, si procede, de la adaptación al Centro, del procedimiento MC-05 sobre la Satisfacción de los Usuarios.

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

Con el fin de adaptar el procedimiento MC-05 sobre la Satisfacción de los Usuarios, se han realizado modificaciones sobre el documento base aprobado junto con el manual de calidad actual. Dichas modificaciones consisten, básicamente, en simplificaciones del procedimiento y adaptaciones de los diagramas de flujo asociados al análisis de las expectativas (se han eliminado las cuestiones relacionadas con el ámbito de la gestión que no proceden en el Centro), a la planificación de la medición de la satisfacción, y al desarrollo de la medición, análisis y mejora.

Como evidencias asociadas a dicho procedimiento se tienen las siguientes:

- Propuesta del Plan Anual de Satisfacción a los Usuarios (PAESU).
 - El propio Plan Anual de Satisfacción a los Usuarios (siguiente punto en el orden del día)
 - Las fichas técnicas del diseño de las actividades de evaluación (anexas con la convocatoria e incluidas en el punto relacionado con la aprobación del PAESU)
 - El informe de resultados de evaluación (último punto del orden del día).
 - El informe de seguimiento del PAESU (se envía a la comisión en el momento en el que se realice algún tipo de acción relacionada con el PAESU).
- Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios (PAESU) para el curso 2016-2017.

Consiste en un listado de las actividades relacionadas con la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés. Se presenta para su aprobación el asociado al curso 2016-2017 en el cual se pasarán encuestas al alumnado, al PDI (es necesario mencionar que las encuestas al PDI son bianuales al igual que las del PAS, estas últimas se pasaron el curso pasado, las del PDI tocan este año), a los egresados y a los mandos de nuestros alumnos egresados.

Con respecto a estas dos últimas encuestas, se han diseñado encuestas conjuntas CUD y ENM con el fin de no saturar a los alumnos y mandos con varias encuestas que tienen preguntas comunes. Dichas encuestas se proponen también para su

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

aprobación como parte del PAESU del curso 2016-2017, junto con sus fichas correspondientes.

Es necesario mencionar que, debido a que hay mandos de alumnos egresados que van a cambiar de destino próximamente, se han generado formularios en excel que serán enviados en las próximas fechas a los mencionados mandos con el fin de contar con su opinión.

- Aprobación, si procede, del informe de resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016.

Se presenta para su discusión y aprobación, si procede, el informe de resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción realizadas durante el curso 2015-2016 al alumnado, PAS, egresados y mandos. Como se puede comprobar en el propio informe, para cada una de las encuestas se hace una breve descripción de su génesis, a continuación se muestran los resultados de las preguntas de valoración, las respuestas a las preguntas abiertas y, por último, se hace una breve valoración de los resultados obtenidos. A modo de resumen,

En las encuestas realizadas al alumnado, el índice de participación ha sido de un 61% (se contabilizan a todos los alumnos con alguna materia de tercero), la valoración media ha sido de 2,01 sobre 5, siendo los ítems mejor valorados los relacionados con los recursos materiales y, los peor valorados, los relacionados con la orientación al estudiantado y la gestión de la calidad.

En las encuestas realizadas a los egresados, el índice de participación ha sido de un 9%, la valoración media ha sido de un 3,30 sobre 5, siendo los ítems mejor valorados los relacionados con las prácticas y recursos materiales y los peor valorados los relacionados la orientación al alumnado, la adecuación del profesorado y la utilidad de la formación recibida. Es necesario mencionar que el grado en Ingeniería Mecánica no contempla prácticas, es por ello que la alta valoración en este ítem se refiere a las prácticas de la formación militar específica.

En las encuestas realizadas al PAS, el índice de participación ha sido del 62,5%, la valoración media ha sido de 3,74 sobre 5, siendo los ítems mejor valorados los

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

relacionados con la gestión de la titulación y los recursos materiales y los peor valorados, los relacionados con la gestión de los recursos humanos y la calidad.

En las encuestas realizadas al empleador (mandos), el índice de participación ha sido del 91,66%, la valoración media ha sido de 4,12 sobre 5, siendo ítem mejor valorado el relacionado con el desempeño del alumno egresado y el peor valorado, la adecuación de la formación al perfil profesional.

Con respecto a las encuestas realizadas al PAS, egresados y mandos, resulta prematuro sacar conclusiones, teniendo en cuenta que es la primera vez que se pasan. Es necesario mencionar el bajo índice de participación en las encuestas realizadas a los egresados que, se espera, mejore en las próximas encuestas (que de realizarán de manera conjunta con la ENM).

Con respecto a las encuestas realizadas al alumnado, se destaca el gran bajón que se ha producido con respecto al curso 2014-2015. Se ha pasado de una media de 2,94 (casi aprobado) a 2,01. Sin duda, es necesario indagar (a través de reuniones con los orientadores académicos y tutores militares) en los motivos que ha llevado al alumnado de tercero a penalizar tanto el grado. Un hecho objetivo que se desprende de las respuestas a las preguntas abiertas es que el alumnado no es capaz de separar las cuestiones referidas estrictamente al grado con las que atañen a su régimen de vida en la ENM. Es importante mantener reuniones con el alumnado que va a pasar la encuesta con el fin de concienciarlos de la necesidad de separar las cuestiones que rodean a su vida en la ENM con las que se refieren al grado únicamente. En el curso 2016-2017, las encuestas de satisfacción se pasarán al alumnado de cuarto, por lo que se volverá a preguntar al mismo grupo de alumnos. Los resultados que se obtengan en esta nueva encuesta se espera que ya no estén influenciados por los aspectos que se ha mencionado anteriormente.

- Ruegos y preguntas.

Se menciona en este apartado que se está empezando a trabajar en un procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado que será sometido al programa DOCENTIA de la ACSUG. Para ello, se ha partido del procedimiento de la UVIGO y se están realizando simplificaciones y adaptaciones al Centro, en el momento en el que se tenga un borrador completo del procedimiento, será sometido para su discusión y aprobación a los miembros de la comisión.

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
--	--	--	----------------------------

Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
Título del Documento	Convocatoria.	
	Anexo 1. Acta de la reunión del 12 de septiembre de 2016	
	Anexo 2. Procedimiento MC-05 sobre satisfacción de los usuarios.	
	Anexo 3. PAESU para el curso 2016-2017	
	Anexo 4. Fichas asociadas a las encuestas de satisfacción para egresados y mandos.	
	Anexo 5. Informe de resultados de evaluación del curso 2015-2016	

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD.	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM.	Vicente Rubio Bolívar
Coordinador de Calidad.	Francisco J. Fernández Fernández.
Coordinadora de la Titulación.	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Gerente del Centro	Fernando González Valdivia (No asiste)
Responsable de Calidad de la ENM.	Manuel Villanueva Torres (No asiste)
Representante del PDI.	Marco Antonio Campo Cabana.
Representante del PDI.	Paula Gómez Pérez (No asiste)
Representante del PDI	Norberto Fernández García (No asiste)
Representante del PDI.	Rocío Maceiras Castro.
Representante del PDI.	Rosa Devesa Rey (No asiste)
Representante del PDI.	Arturo González Gil.
Representante del PDI.	Elena Arce Fariña
Representante del PDI	Carlos Ulloa Sande (No asiste)
Representante del PAS	María Buela Martínez
Representante de la ENM	Pablo María Álvarez Mira
Representantes del Alumnado	No asisten

Fecha de la reunión 11 de noviembre de 2016

Francisco Javier Fernández Fernández
Coordinador de Calidad



Aprobada en la Comisión del 9 de diciembre de 2016